



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> REYES ROMERO VILCHES y D<sup>a</sup> ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la hora de establecer el cálculo de la prestación por ERTE tramitado en el contexto del RDL 8/2020, de 17 de marzo, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) no tiene en cuenta el número real de hijos que dependen económicamente del trabajador que sufre el ERTE, ya que el complemento por hijos solamente considera la posibilidad de computar uno o dos hijos, siendo todos los demás injustamente marginados. Se trata de una circunstancia gravemente discriminatoria contra las familias numerosas que, por razones evidentes, son más frágiles al impacto económico que supone el cese de la actividad laboral.

PREGUNTAS

1.- ¿Piensa el Gobierno corregir esta discriminatoria situación que perjudica gravemente a las familias numerosas?



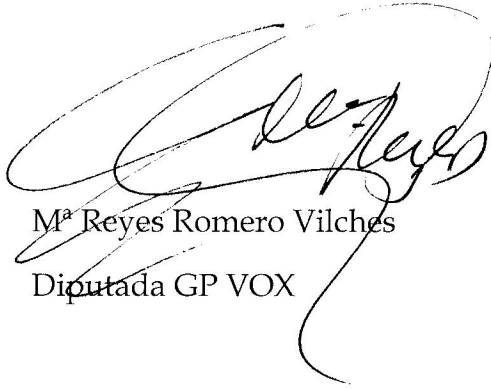
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

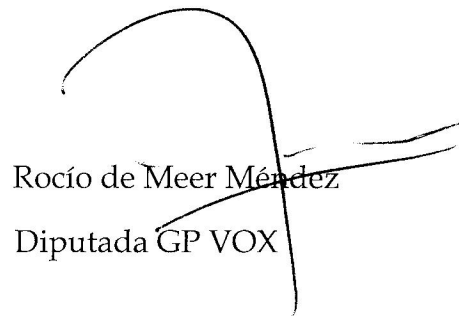
**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2020.



Mª Reyes Romero Vilches  
Diputada GP VOX



Rocío de Meer Méndez  
Diputada GP VOX

VºBº Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GP VOX